

ACTA N.º 1**ACTA DE SELECCIÓN DE UN PUESTO CANDIDATO/-A
A ALUMNADO-TRABAJADOR DEL ET FORMEM HUERTOS DE OCIO BARRANCO
SOLER.**

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI

PROYECTO: ET FORMEM HUERTOS DE OCIO BARRANCO SOLER

EXPEDIENTE: FETF2/2021/5/03

LOCALIDAD: L'ALFÀS DEL PI

En cumplimiento de lo establecido en el resuelto tercero sobre objeto y condiciones de la concesión de la subvención de la **RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2020**, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del Programa mixto de empleo-formación **escoles d'ocupació "Et Formem"** destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, susceptible de cofinanciación por la Unión Europea a través del Programa operativo del Fondo Social Europeo de la Comunitat Valenciana, para el **ejercicio presupuestario 2021**, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas.

REUNIDAS, telemáticamente el día 04 de mayo del 2021 a las 12:30 horas, D^a María Virtudes Romero Espinosa, en representación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación y D^a Elena Ivars Martínez en representación del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.

COMPARECEN: En calidad de Secretaria del Grupo de Trabajo Mixto D^a Elena Ivars Martínez, en representación del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi, y en calidad de Presidenta del citado grupo, D^a Maria Virtudes Romero Espinosa representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, quien, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Iniciar proceso para la selección de un/-a candidato/-a de alumnado-trabajador para la especialidad AGAO0208 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES (Nivel 2) y proceder a la incorporación del alumnado-trabajador seleccionado dentro de los cinco primeros días lectivos del presente proyecto.
2. Publicación del acta.

En base a lo anterior,

SE ACUERDA:

- 1. Iniciar proceso para la selección de un/-a candidato/-a de alumnado-trabajador para la especialidad AGAO0208 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES (Nivel 2) y proceder a la incorporación del alumnado-trabajador seleccionado dentro de los cinco primeros días lectivos del presente proyecto.**

Ante la existencia de una baja dentro del alumnado-trabajador del proyecto de primera etapa Expdte. FETFO/2020/3/03, del que el presente proyecto es continuidad, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda proceder a realizar proceso de selección para cubrir dicho puesto en la presente segunda etapa, al objeto que se pueda incorporar el alumnado-trabajador seleccionado dentro de los cinco primeros días lectivos del presente proyecto, que lo es de certificado de profesionalidad de nivel 2. Acordando tras la recepción del preceptivo listado de candidatos remitido por Servicios Sociales, se dé traslado de la petición a la Oficina LABORA Ocupació para que proceda realizar un sondeo a fin de sustituir al alumnado-trabajador que causa baja en el mismo.

El proceso se regirá por las bases reguladoras para la selección de alumnado-trabajador ya suscritas en el proyecto de primera etapa referenciado en el cuerpo de este escrito, si bien al tratarse de un certificado de profesionalidad de nivel 2 los candidatos interesados deberán reunir los requisitos prescritos para el citado nivel.

Si, durante o una vez finalizado el proceso de selección, y siempre como límite hasta el quinto día lectivo de impartición del certificado de nivel 2, concurriera alguna otra baja del alumnado-trabajador, se procederá a cubrir la misma de entre los candidatos que queden en reserva por orden de puntuación.

2. Publicación del acta.

Se acuerda la publicación de la presente acta.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las 13:30 horas del día de la fecha.

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)

La Presidenta VºBº

Fdo. Digitalmente: **Maria Virtudes Romero Espinosa**

Por la entidad promotora

La Secretaria

Fdo. digitalmente: **Elena Ivars Martínez**